

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.993/2021

Habiéndose solicitado por don Cristóbal Pérez Casas, con DNI nº 30.432.826P, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el Cuadro San Juan, Fila 5ª Nº 23,

que figura a nombre de Herederos de Manuela Lastre Albornoz, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 20 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.